

Guia del Pueblo.

«Non nobis solum nati sumus... naturam debemus
ducem sequi... tum artibus, tum operâ tum facultati-
bus devincire hominum inter homines societatem.

«No nacimos solo para nosotros... debemos seguir
el ejemplo de la naturaleza... y estrechar la sociedad
de los hombres con el ingenio con las obras y con
todas nuestras facultades. Ciceron.

(Año 2.º) Enero 26 de 1831. (Núm. 6.)

INTERIOR.

Detall de la accion de Chilpancingo.

Ecsmo. sr.—Guerrero y Alvarez con todas las fuerzas que pudieron arrastrar de las costas se dirigieron sobre Chilpancingo de cuyo movimiento supe adquirir noticias anticipadas; sin embargo, yo ignoraba cual era el objeto verdadero que se habian propuesto llevar a efecto sus audaces proyectos, y que era preciso penetrar para conducirme de modo que los pudiese en la precision de satisfacer á mi deseo, el cual fué siempre atraer al enemigo á la necesidad de comprometerse en una accion general, por la que se decidiera la suerte de la república. Firme en esta resolucion, evité los combates parciales, porque sus resultados indecisos darían lugar á los malvados á interpretarlos á su favor, ya que el enemigo ganase tiempo para engrosar su fuerza con la division de Juan Cruz y Mongoy que marchaban á unirsele con otras muchas partidas de las demarcaciones inmediatas. Alvarez y Guerrero dejaron el camino recto de Petaquillas y huyendo de los fuegos del fuerte de Bravo, siguieron el camino de la derecha por la sierra, viniendo á situarse el 29 próximo pasado diciembre en las lomas del molino entre Tiotla y este cuartel general. Establecieron su campo principal en la cumbre del Tontequiquil al E. N. E. de esta ciudad. En la noche del 30. la division se acampó en el lugar de la Cruz por si el enemigo se atreviese á bajar al llano, pero no se movió de su posicion. Tambien estaba en las ideas que me habia propuesto el ocultar mis fuerzas hasta el momento de operar. El 31 colocaron los facciosos una culebrina de á seis en la altura citada en el parage de la Rastra desde donde con cargas escsivas lograron que llegasen las balas hasta la poblacion, pero sin ocasionar daño alguno. En este dia entró el sétimo ba-

tallon permanente con la fuerza de trescientos hombres y á los que yo esperaba para ir sobre el enemigo. Lo estropeado de esta tropa por las marchas forzadas que hizo para unirse me prontamente me obligó á darle descanso hasta el siguiente dia. La noche del 1.º de enero del año que va á fijar los destinos de la república mexicana, reuní mi division de ataque que se componia de trescientos hombres del sétimo batallon permanente, cien del activo de Michoacan, doscientos sesenta del local de Chilapa, y ciento veinte de la seccion de Morales compuesta de diferentes piquetes, y ochenta caballos del segundo y sexto permanentes al mando del primer ayudante d. Tomas Moreno, con dos cañones y otros tantos abusos de montaña: dejé todo el resto de caballería en número de ciento treinta y ocho caballos al mando del sr. coronel d. Antonio Castro para que recorriendo las llanuras con este cuerpo y todos los paisanos armados que se le uniesen, se echase sobre los fugitivos. En la fortaleza dejé de guarnion á los inútiles y cincuenta reclutas de Chilapa. A las dos de la mañana emprendí la marcha con direccion hácia el norte para bolver la posicion de los enemigos, y sin que estos hubiesen penetrado mi designio me hallé al amanecer á tiro de cañon de su campo principal dando á él el frente y la espalda al rumbo de Tistla. La cima de la loma en que se encontró la division dió lugar á que desplegase en orden de batalla, y la salida del sol hizo brillar las armas del gobierno legitimo, con el espectáculo mas magestuoso é imponente. Los batallones sétimo permanente y Michoacan flamaron en sus banderas las victoriosas Aguilas del Anahuac, que fueron saludadas con toda la pompa militar disparando contra los rebeldes la artillería, los que se pusieron en defensa precipitadamente al toque de su generala. Inmediatamente mandé desfilar la vanguardia que componian los cazadores del sétimo permanente, seccion Morales y de Chilapa al mando del bizarro ca-

pitán del primer batallón permanente d. Juan Morales, sostenida inmediatamente por el sétimo batallón permanente con su comandante teniente coronel d. Manuel Gil Perez, á quien seguía la fuerza de Chilapa dirigida por el sr. coronel d. Luis Dominguez, despues la seccion Morales encargada al capitán del cuarto batallón permanente d. Manuel Garcia Rebollo, eligiendo para reserva á la tropa de Michoacán y caballería toda á las órdenes del sr. coronel d. Gabriel Valencia. Antes de entrar á describir la accion conviene hacer entender cual era la situacion en que mis maniobras colocaban el enemigo. En ella solo le quedaban estos recursos: primero, el volverse por la misma ruta que habia venido: segundo, arrojarse temerariamente sobre Chilpancingo: tercero, deslizarse hácia al valle de Tixtla en donde se encontraban cincuenta caballos y partidas de paisanos armados al mando del sr. coronel Viguri: estos tres medios me esponia sus flancos y retaguardias, desembocando á paisanos llanos donde podia jugar toda la fuerza de mi caballería. Así no le quedó otro arbitrio que estrellarse conmigo, y este fué el que debió elegir y en efecto eligió. Mi vanguardia ganó con velocidad la primera altura donde se le mandó hacer alto, y los tiradores rodearon su declive hácia el enemigo, á donde para llegar era preciso atravesar una barranca profunda. El campo enemigo nos dominaba y el fuego se rompió con viveza por ambas partes. Se pretendió formar una obra á flecha con sacos á tierra para que cubriera la tropa del sétimo permanente; pero bajo una granizada constante de balas no es posible construir estas obras á pecho descubierto; sin embargo se logró levantar una rodillera de sacos en que se colocaron algunos granaderos; se colocaron igualmente dos obuses de á cuatro que incomodaron bastante al enemigo con sus fuegos, teniendo que quitar las malezas del frente para poder dirigir las punterías. El fuego de infantería y artillería se enardeció por una y otra parte desde las seis que empezó hasta las nueve y media que se llegó á la arma blanca. Alvarez mandaba el punto enemigo y se dejó ver animando á los suyos; yo esperaba apagar algo los fuegos enemigos para arrojarme á sus atrinchamientos; pero Alvarez que habia ido aumentando sucesivamente sus fuerzas con las de los dos campos que tenia á su espalda, tuvo la resolucion de remitir todo el écsito á la feroz embestida de sus costenos, la que verificaron con el ímpetu y vocería que acostumbra. Es principio casi admitido como accion en la guerra, que el que ataca con resolucion impone al que le espera. No es de extrañar, pues que los valientes del siete y cazadores fatigados y rendidos, despues de tres

horas y media de un fuego horroroso, se replegaran algo á la carga resuelta de tanta multitud. En este critico momento llegó á su auxilio la tropa de Chilapa, y el combate siguió sosteniéndose, sobrevinieron la reserva que hacian los de Michoacán y caballería del segundo y sexto permanente, y reunidas las fuerzas decidieron la victoria llevando delante de sí á la bárbara canalla que dejaron sucesivamente sus campamentos, á pesar de que replegándose en ellos procurando siempre hacer resistencia. Tal ha sido la gloriosa jornada del Molino por la que han espirado las esperanzas de los malvados, en la que se ha afianzado la estabilidad de la república, en la que castigando á nuestros feroces enemigos se han cubierto de gloria las armas nacionales. La fuerza del enemigo no puede ser equivocada, pues por los estados que con todos los papeles de Guerrero y Alvarez han caído en nuestro poder, se acredita que constaba de dos mil veinte y cinco hombres, todos perfectamente armados, con artillería, y fortificados en puntos dominantes: sus muertos pasan de trescientos segun los enterrados en el campo de batalla, Petaquillas, Mochitlan, Apango y otros pueblos, no siendo fácil encontrar los cadáveres entre el laberinto de montañas y profundidades á que se acogieron los fugitivos. A Alvarez le mataron dos caballos y Guerrero huyó al principio de la accion, sabiéndose que Palacios va herido: los prisioneros hechos hasta ahora son ciento cuatro entre los cuales hay cuatro capitanes siendo uno de ellos el de la escolta de Guerrero, la cual ha sido hecha prisionera en la mayor parte. Acompaño los estados de muertos y heridos de esta valerosa division, con los de peltrechos y armas tomadas á los facciosos. Los acaecimientos resultantes de la accion principal, se comprenden en la relacion del sr. coronel d. Antonio Castro, que original acompaño.

Solo me resta, ecsmo. sr., desempeñar dignamente la parte de mi informe en que debo distinguir mi recomendacion á los que se señalaron en esta eccion sangrienta y empeñada, por serme muy difícil designarlos cuando todos llenaron altamente sus deberes. Mi mayor general cuartel maestro asistió á mi lado y cumplió con esatitud mis providencias. El sr. coronel d. Gabriel Valencia sin embargo de hallarse encargado de la reserva, estuvo esponiéndose á los peligros en el ardor de la accion por cumplir las comisiones que le di como si fuese mi inmediato ayudante de campo. El teniente coronel d. Manuel Gil Perez, tiene todo el laureo que merece con decir que asistió con su batallón, animándolo en el mas eminente riesgo. El sr. coronel d. Luis Dominguez condujo al

batallón de Chilapa á sostener el choque infundiendo valor á su tropa con su ejemplo y expresiones. El subteniente d. José Maria Obando dirigió con el mejor acierto la artillería, así como el de igual clase d. Manuel Lopez Bueno que lo sustituyó en el mando de esta arma, cuando aquel fué herido; y respeto á las demas clases, me remito á la particular relacion de los gefes respectivos, en la que se conducen moderadamente, debiendo yo esforzarlas para que el supremo gobierno se digne tomarlas en su alta consideracion á fin de que les dispense las gracias á que se han hecho tan acreedores; sin embargo de lo espuesto se me permitirá en desahogo de una viva sensacion particularizar ciertas ocurrencias, que en la realidad no serán superiores á infinitas que se me ofrecen en este teatro de heroismo, pero las que voy á referir fueron las que mas eficazmente tocaron mi fibra. Tal fué, escmo. sr., la accion del capitán d. Juan Morales que mandaba los cazadores cuando herido en un brazo le mandé que se retirara y manifestándome sin fanfarronada que aun podia subsistir en el punto, le repetí la orden y entonces me respondió subordinadamente: „señor, dejaré el punto luego que lo entregue á quien deba sustituirme:” así lo hizo y se retiró con entereza, reencargando á todos atendieran á sus cazadores. El valeroso teniente d. Onofre Valiente del séptimo, ocupó serenamente el lugar de los peligros que dejó Morales, y fué tambien herido: del mismo parage se hizo preciso que se retirara el subteniente del mismo batallón d. Manuel Martínez, á quien una bala de cañon rompió la pierna derecha, cuya desgracia ha sido en extremo sentida por toda la division. En el obús mas avanzado y que se hizo el blanco de la fusileria enemiga, desempeñaron su servicio el cabo Lino Buitron y artillero Jacinto Hernandez, habiendo este último sostenido en la pieza hasta el momento de arrojarse la multitud á machetazos sobre ellos, en cuyo momento disparó el obús que á quemarropa y con metralla hizo un grande estrago en los contrarios, de modo que contuvo su primera impetuosidad. La expresion del granadero del séptimo permanente Pablo Frias, demostró el espíritu militar que le anima: herido de un balazo le mandé que se retirara; „Señor, me respondió, permítame concluir con mi parada de cartuchos.” Ultimamente, á todos arrebató la atencion el primer ayudante d. Tomás Moreno, por la serenidad é intrepidez con que al frente de sus dragones se arrojó sobre los enemigos para completar la victoria, y el capitán d. Mariano Palacios del batallón de Michoacán que lo acompañó hasta el último atrincheramiento ganado á los enemigos.

Suplico á V. E. que al ponerlo todo en co-

nocimiento del escmo. sr. vice-presidente, tenga á bien felicitarlo de mi parte por tan grandioso acontecimiento, sirviéndose V. E. admitirme como siempre en su estimacion, los sentimientos de mi distinguida consideracion y singular aprecio.

Dios y libertad. Chilpancingo enero 9 de 1831.—*Nicolás Bravo*.—Escmo. sr. secretario del despacho de la guerra y marina, d. José Antonio Falcó.

Comandancia general de Michoacán.—Escmo. sr.—Tengo el mayor placer de participar á V. E. que ayer ha sido batida completamente la gavilla de Nieves Huerta en el rancho de los Ocotes por el teniente coronel Torrejon, que con ochenta auxiliares del Bajío los atacó haciéndoles varios muertos, prisioneros y heridos, habiéndoles quitado algunos caballos y carabinas.—El sr. Garcia á quien encargué de las operaciones de aquellas tropas, me ofrece dar un detall brevemente, y entonces lo pasaré á las manos de V. E.

Dios y libertad Morelia 9 de enero de 1831.—*Ignacio Inclán*.—Escmo. sr. secretario de la guerra y marina. (*Registro oficial*)

Ciudad-Victoria 26 de Enero.

La sociedad no puede subsistir sin leyes y estas son inútiles, cuando no se ejecutan, y no tienen su cabal cumplimiento. En vano se esforzará el legislador en trazar reglas para la administracion pública, y las esperanzas de sus tareas quedarán frustradas, si esas reglas quedan solo escritas, y no se reducen á la práctica. Son calculos inútiles los del negociante, que contento con concebir proyectos se está en inaccion, y aunque sus ideas puedan lisongearlo, no aumentan su fortuna, y lejos de ello retrasa sus intereses. A ese modo la sociedad, que solo tiene leyes, mas no se ejecutan, unicamente tiene el principio de su felicidad, pero no puede disfrutarla, mientras sus leyes no se cumplan. Cuantas leyes puedan imaginarse son por demás, y no podrán producir efecto alguno si quedan en teorías. De la ejecucion de la ley, de su cumplimiento exacto depende el bien, y todos los socios deben tomar interes en que así sea. Una transgresion de ley ataca el derecho de alguno, y ella debe alarmar á los otros, que se ponen en temor de ser tambien atacados. Si queremos que nuestro derecho no se invada debemos esforzarnos para que se respeten los de los otros, y toda vez, que llegue á suceder hemos de poner los medios de nuestro alcance,

y que la sociedad nos pide para asegurar el derecho turbado. Pero no debemos de propia autoridad reponer al atacado, si no es cuando un agresor violento lo asalta, pues entonces la ley, y el buen orden exigen, que lo auxiliemos, y fuera de esos casos es preciso interpetar la fuerza pública, ocurriendo á la autoridad, que la sociedad ha creado, y en quien tiene depositado el poder. Esa autoridad es establecida para mantener la tranquilidad, para asegurar á los ciudadanos en el goze de sus derechos, y para cuidar de que las relaciones sociales no se turben, y si sucede, se escarmiente al infractor, y si ella no puede negarse á prestar auxilio al ciudadano, que la invoca, tampoco el ciudadano debe resistirse, cuando ella habla, y ordena. Fuera una confusion, y un desorden, si pudiera alguno desentenderse de la voz de la autoridad, que la llama y le pide sus auxilios; y el que se denegara en ese caso á ocurrir era culpado, porque no cumplia una de sus obligaciones, cual es la de socorrer la sociedad, que por medio de la autoridad pública lo llamaba.

Esé deber de acudir cuando la autoridad lo pide, de obedecerla, y respetarla está fundado en los principios, que son la base de los establecimientos sociales; por que siendo que la sociedad necesita de una autoridad, que distribuya la justicia, es preciso que esa autoridad esté revestida de la fuerza necesaria para hacer cumplir sus deliberaciones, y es preciso tambien, que todos le estén subordinados y dependientes. Si la autoridad solo se ha de obedecer, cuando se quiera, si sus ordenes no se han de ejecutar, es por demas su existencia, y vienen por tierra las leyes, por que no se cumplen, y la sociedad, por que queda sin fundamentos. A la subordinacion substituye la insolencia, y el desacato, á la obediencia el desenfreno, á la paz, y al orden el desorden, y la anarquia, y á la seguridad del individuo el temor de ser asaltado. Tal fuera precisamente el cuadro, que presentaria una sociedad donde la autoridad no fuese respetada y por eso es, que el propio interés individual, el deseo que cada uno tiene de conservarse, y el de conservar, y disfrutar sus derechos nos sugieren manifiestamente, que tenemos necesidad de ser sometidos á la autoridad, de respetarla, y acatar sus determinaciones. Obrando de otro modo; siendo resistentes á la autoridad; burlando sus acuerdos, y desobedeciendo sus mandatos abrimos la puerta al desorden; obramos contra la sociedad, y contra nuestros propios intereses. No quiere esto decir, que

no se reclamen los abusos de poder, ni las infracciones que la autoridad cometa, ni los errores en que incida; pues cuando la autoridad se desvie, traspase los limites que la circunscriben, ó no llene su encargo es muy justo, y debido reclamarlo; mas eso ha de ser legalmente, y por los medios y modos, que las leyes han señalado. Puede acusarse la autoridad; pero sin turbar la tranquilidad pública, y con comedimiento. Reclamense los infracciones; mas sea sin inducir á la anarquia, y sin achacar á las leyes los errores del funcionario. Pidase la correccion del abuso; pero que la peticion se ciña á lo justo, y razonable, sin mezclar cosas, que no hacen al intento, y que solo provocan la division, y el desacato. Y si la infraccion es pequeña, y de reclamarla se puede originar un trastorno, entonces es prudencia guardar silencio; por que intentando remediar un mal se ocasionarian otros mayores. Procedamos segun estos sanos principios, y la sociedad marchará bien; de otro modo la arruinamos, y á nosotros mismos.

Las viruelas han aparecido ya en esta ciudad, y hacen algun estrago. Tal vez la falta de remedios en unos, y de alimentos en otros son la causa de que muchos sean victima de esa enfermedad destructora, por que muchos no se curan absolutamente otros se curan mal, y otros infelices, caen en la cama, y las personas de quienes dependen son miserables, y no tienen medios de alimentarlos. La humanidad clama por que se acuda á socorrer á los desgraciados, que ni tienen modo de curarse, ni de que vivir, y escitamos el zelo del ilustre ayuntamiento para que acuerde providencias al efecto. Podría, como se ha hecho otra vez, establecerse una casa de caridad, donde se asistieran los enfermos, y donde se repartiera que comer para los que lo necesitaran. No esforzamos la utilidad de esta medida, por que es palpable, ni nos detendremos en recomendarla á la autoridad municipal, por que estamos persuadidos de que desplegará su zelo, y su eficacia en un caso tan importante. Podría hacerse una pronta provision de remedios, aquellos que ya son conocidos, y venderse á los que pudieran comprarlos, y á los que no tubieran arvitrio se los podrian administrar gratis. Será esto un servicio recomendable, y muchos pudieran evitar los estragos del contagio, siendo auxiliados oportunamente.